

Ord. :
Materia : Convocatoria y tabla Sesión Extraordinaria N°356 del Consejo Regional de Antofagasta.
Adjunto : No hay
Antofagasta.

A : SRAS. y SRS. CONSEJERAS (OS) REGIONALES

**DE : SR. SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
DON VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**

Junto con saludarles, por encargo del señor Presidente (A) del Consejo Regional de Antofagasta, comunico a Uds. convocatoria a Sesión Extraordinaria N° 356 del Consejo Regional de Antofagasta que a continuación se detalla:

| N Sesión | Fecha | Mediante video conferencia | Citación | 2 Citación | Hora Término |
|---------------------------|--------------|---|-----------------|-------------------|---|
| 356 Sesión Extraordinaria | 14.05.2021 | Recibirá invitación <u>en su correo institucional</u> para Plataforma Zoom. minutos antes de la hora de inicio. | 15.00 hrs. | 15.10 hrs. | 17.00 hrs. ó al término puntos de tabla |

- Pruebe el correcto funcionamiento de su equipo y conexiones antes de la sesión. (cámara, micrófono, audio, internet)

Se transcribe tabla correspondiente.

TABLA

356ª SESION EXTRAORDINARIA

FECHA : VIERNES 14 DE MAYO 2021

HORA INICIO SESIÓN : 15.00 hrs.

TÉRMINO SESIÓN : 17.00 hrs. ó concluidos puntos de tabla.

MODALIDAD : VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM.

- Punto 1 Elección presidente Consejo Regional de Antofagasta.**
- Punto 2 Solicitudes y urgencias Sr. Intendente Regional.**
- Punto 3 Exposición y eventual sanción propuesta distribución de fondos 6% F.N.D.R. desde rubro Concursos a Interés Regional, y modificación de marco que ello implica.**
Expone:
Ejecutivo Gobierno Regional.
Informan:
Comisión de Gestión y Régimen Interno.
Comisión mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/ de Educación, Ciencia y Tecnología/ de Salud y Medio Ambiente. .

Saluda atentamente,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 413603-68901d en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>